

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13590** *Resolución de 7 de noviembre de 2017, del Ayuntamiento de Palencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia número 123, de 13 de octubre de 2017, y número 132, de 3 de noviembre de 2017, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 200, de 18 de octubre de 2017, y número 212, de 6 de noviembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Denominación: Agente, mediante el sistema de concurso-oposición, turno movilidad.

Cuatro plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Denominación: Agente, mediante el sistema de oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia.

Palencia, 7 de noviembre de 2017.–El Concejal Delegado del Área de Organización, Personal y Hacienda, David Vázquez Garrido.